ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, LA COMPRA E INSTALACIÓN DE ACRÍLICOS, MESONES, VENTANILLAS Y REPISAS PARA SER UBICADOS EN LOS SITIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DE CARTAGENA.

De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

1. Objeto.

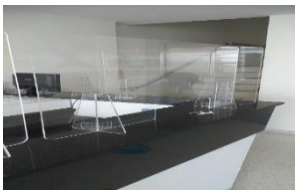
Contratar en nombre de LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA -BOLÍVAR, la compra e instalación de acrílicos, mesones, ventanillas y repisas para ser ubicados en los sitios de atención al público de los despachos judiciales de la Rama Judicial de Cartagena:

1. **Medida acrílica 100cm largo x 50cm alto x 5mm(milímetro) espesor:**
   Corresponde a los acrílicos que irán sobre los mesones en los distintos juzgados de la Seccional, los cuales se relacionan a continuación:

ACRILICO 100cm x 50cm	
LUGAR	**CANTIDAD**
Juzgado 13 civil municipal	1
Juzgado 06 familia	2
Juzgado 03 familia	1
Juzgado 02 familia	1
Juzgado 01 familia	2
Juzgado 09 civil municipal	1
Juzgado 08 civil municipal	1
Juzgado 07 civil municipal	1
Juzgado 02 civil municipal	1
Juzgado 07 civil del circuito	1
Juzgado 03 civil del circuito	2
Centro de Servicios	3
Calamari - Secretaria Común	4

Juzgado 05 familia	1
Juzgado 04 familia	1
Juzgado 16 civil municipal	1
Juzgado 04 civil del circuito	1
Juzgado 03 civil municipal	1
Juzgado 05 civil municipal	1
Casa Justicia Canapote	2
Juzgado 07 familia	1
Telecartagena	4
Juzgados Penales	3
Talento Humano	3
Nacional - Secretaria Admon	2
TOTAL	**42**

IMAGEN DE REFERENCIA



2. Medida acrílica 61cm largo x 45cm alto x 5mm (milímetro) espesor:

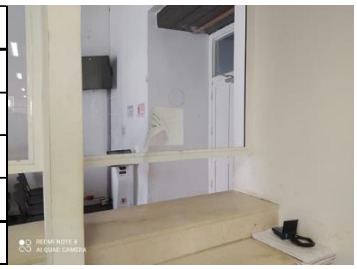
Corresponde a los acrílicos que irán empotrados en el vano de las ventanas de los distintos juzgados del edificio cuartel del fijo.

LUGAR	CANTIDAD
Juzgado 11 civil municipal	1
Juzgado 10 civil municipal	1
Juzgado 01 civil municipal	1
Juzgado 06 civil del circuito	1
Juzgado 05 civil del circuito	1
Juzgado 15 civil municipal	1
Juzgado 01 civil del circuito	1
Total	**7**



3. **Medida acrílicos 71cm largo x 52cm alto x 5mm (milímetro) espesor:**
   Este acrílico tiene medida específica, ira sobre un mueble tipo ventana, como el ejemplo de la imagen.

LUGAR	CANTIDAD
Juzgado 06 civil municipal	1
Juzgado 09 civil del circuito	1
Juzgado 08 civil del circuito	1
Juzgado 12 civil municipal	1
Total	**4**



4. **Repisa 61cm largo x 30cm alto x 1.5 pulgadas de espesor.**
   Corresponde a las repisas que irán en la parte externa de los juzgados, al pie de la ventana. Como lo muestra la figura.

REPISA 61cm x 30cm	
LUGAR	**CANTIDAD**
Juzgado 12 civil municipal	**1**
Juzgado 11 civil municipal	**1**
Juzgado 10 civil municipal	**1**
Juzgado 01 civil municipal	**1**
Juzgado 06 civil del circuito	**1**
Juzgado 05 civil del circuito	**1**
Juzgado 04 civil municipal	**2**
Juzgado 01 civil del circuito	**2**
Total	**10**



5. Mueble de atención al público:

LUGAR	MEDIDAS
Juzgado 07 familia	LONGITUD 110 CM X, ALTURA 100 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM. **L (Según Esquema especificado abajo)**

6. Mueble de atención al público:

LUGAR	MEDIDAS
Juzgado 06 civil municipal	LONGITUD 82 CM X, ALTURA 95 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 37 CM. **L (Según Esquema especificado abajo)**

7. Mueble de atención al público:

LUGAR	MEDIDAS
Santa Catalina	LONGITUD 346 CM X, ALTURA 110 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM.

8. Mueble de atención al público**:**

LUGAR	MEDIDAS
Juzgado 07 Civil del Circuito	LONGITUD 160x130 CM X, ALTURA 110 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM. MUEBLE EN **L (Según Esquema especificado abajo)**

ESPECIFICACIONES:

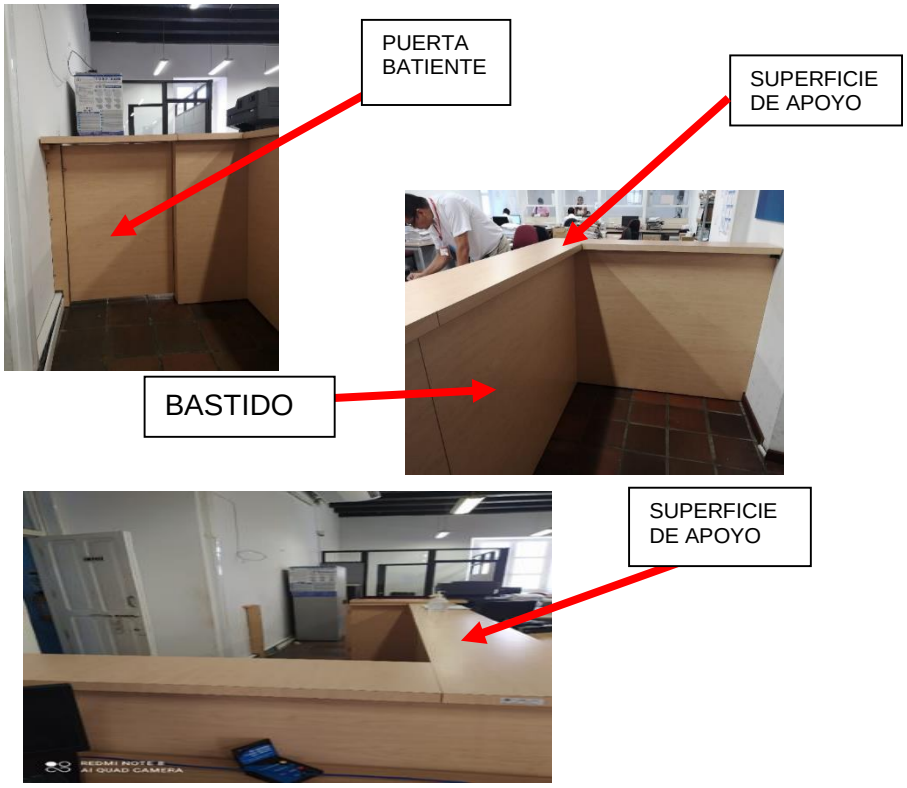
MEDIDAS PUERTA: 0,70 MTS (SEGÚN SEA EL CASO) **BASTIDOR O ESTRUCTURA INTERNA (15 CM ESPESOR)**: CEDRO, ENTAMBORADO O RECUBIERTO EN LAMINA RIGIDA DE PVC DE 15 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION COLOR HARD ROCK MAPLE Ó SIMILAR POR AMBOS LADOS.

PUERTA: BATIENTE, CON BASTIDOR EN CEDRO Y ENTAMBORADO O RECUBIERTO EN LAMINA RIGIDA DE PVC DE 6 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION DE (FORMICA) COLOR HARD ROCK MAPLE Ó SIMILAR POR AMBOS LADOS

SUPERFICIE SUPERIOR: CENTRADA EN PANEL, ALTURA 1.10 MTS, DOBLE LAMINA RIGIDA DE PVC DE 18 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION (FORMICA) COLOR HARD ROCK MAPLE O SIMILAR POR AMBOS LADOS.

CON SUS RESPECTIVOS NIVELADORES

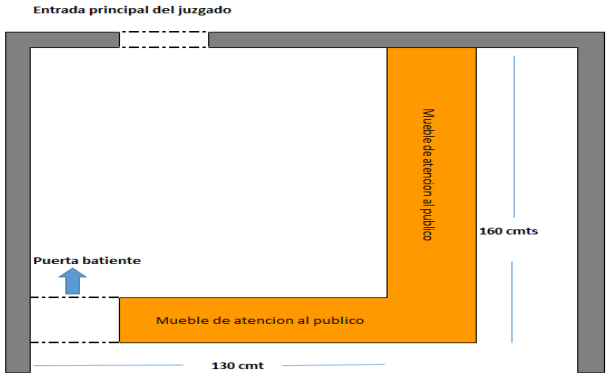
IMAGEN DE REFERENCIA



NOTA: El Mueble de: 346 cmts Largo x 110 Alto x 30 Ancho, y los demás muebles tiene un plano el cual se detalla continuación.



ESQUEMA MUEBLE EN L ITEM 8



2. ANÁLISIS DEL SECTOR LOCAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por lo cual debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan brindar la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo deberá certificar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas públicas y privadas, se puede determinar que el mercado contiene empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Proveedores

La información que se relaciona nos muestra que existe pluralidad de empresas a nivel nacional que nos pueden ofrecer el servicio que buscamos, clasificación de actividad la muestra corresponde al 100%.

Dado lo anterior se buscaron empresas en la ciudad de Cartagena y otras ciudades, a través de llamadas telefónicas y consultas por la página WEB, y se determinó que existe gran variedad de empresas en el mercado que pueden proveer tales elementos, dentro de estas empresas encontramos:

- MUEBLES Y ESTILO
- INDUMUEBLES
- INGENYO S.A.S.
- MUEBLES M&M PAZ
- DECORMADERAS

2.1. LEGAL

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidades establecidas en el compilado por el decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de COMPRAVENTA, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de compraventa es aquel contrato bilateral en el que una de las partes (vendedora) se obliga a la entrega de una cosa determinada y la otra (compradora) a pagar por ella un determinado precio.

2.2. COMERCIAL

Por ser obras de fácil ejecución en el mercado, se considera que existe gran cantidad de

posibles oferentes tanto en la zona como en el país, y por ser un proceso de Mínima Cuantía no habrá restricción alguna para participar; solo que la persona natural o jurídica se encuentre debidamente registrado en un Establecimiento de Comercio.

2.3. FINANCIERA

En este proceso no se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción del servicio prestado, previa certificación del mismo por parte del supervisor designado.

2.4. TÉCNICA

Las especificaciones técnicas del servicio a prestar están bien definidas en el objeto del presente estudio, por lo que deberán cumplir con cada uno de los requerimientos allí solicitados por la Entidad.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Por tratarse de un servicio de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la oferta, se encuentra que en Cartagena y ciudades aledañas existen varias empresas que suministran tales elementos, entre las cuales se encuentran:

- MUEBLES Y ESTILO
  Cartagena, Bolívar

- GP SOLUCIONES
  Cartagena, Bolívar

- SAMPUES
  Cartagena, Bolívar

- SOLUCIONE SPUBLICITARIAS.
  Cartagena, Bolívar

- INGENYO S.A.S.
  Cartagena, Bolívar

3.1. OFERTAS CONSULTADAS

El siguiente es el estudio de mercado realizado con el valor unitario (incluido impuestos) del ítem relacionado en el objeto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPESOR	MEDIDAS	GP SOLUCIONES	INGENYO SAS	SAMPUES	SOLUCION PUBLICITARIA	COSTO PROMEDIO				
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO INLCUIDO IVA	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Protector Acrílico	5mm	100 cmts Ancho x 50 Alto	580.000	357.000	380.000	450.000	441.750	83.933	525.683	42	22.078.686
2	Protector Acrílico	5mm	61 cmts Ancho x 45 Alto	500.000	172.200	300.000	220.000	298.050	56.630	354.680	7	2.482.760
3	Protector Acrílico	5mm	71 cmts Ancho x 52 Alto	525.000	224.000	325.000	260.000	333.500	63.365	396.865	4	1.587.460
4	Repisas	30 mm	61 cmts Largo x 30 Alto	220.000	130.332	120.000	320.000	197.583	37.541	235.124	10	2.351.240
5	Muebles divisores	Según especificación	LONGITUD 110 CM X, ALTURA 100 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM.	1.500.000	2.180.873	1.300.000	2.650.000	1.907.718	362.466	2.270.185	1	2.270.185
6	Muebles divisores	Según especificación	LONGITUD 82 CM X, ALTURA 95 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 37 CM.	1.400.000	2.180.873	1.200.000	2.500.000	1.820.218	345.841	2.166.060	1	2.166.060
7	Muebles divisores	Según especificación	LONGITUD 346 CM X, ALTURA 110 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM.	1.900.000	4.386.412	1.800.000	4.750.000	3.209.103	609.730	3.818.833	1	3.818.833
8	Muebles divisores	Según especificación	LONGITUD 160x130 CM X, ALTURA 110 CM, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 30 CM.(mueble en L) ver imagen abajo	2.800.000	4.316.412	2.700.000	4.850.000	3.666.603	696.655	4.363.258	1	4.363.258
Total				9.425.000	13.948.102	8.125.000	16.000.000	11.874.526	2.256.160	14.130.688	67	41.118.482

Teniendo en cuenta el anterior análisis de mercado, y dado que se tiene estimada la cantidad de elementos a requerir, el Director Ejecutivo Seccional, autoriza disponer de un presupuesto oficial de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($41.118.482),** incluido IVA.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

4.1. Adquisiciones previas de la entidad: La entidad tiene registro de contratos realizados anteriormente, cuyo objeto es la adquisición de elementos para el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales, así:

No. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	MODALIDAD
CT04-84-2019	20-06-2019	INGENYO SAS	$ 5.290.078	Mínima Cuantía
CT04-82-2018	11-05-2018	FRANCISCO JAVIER DUQUE SALAZAR	$5,755,955.00	Mínima Cuantía
CT04-137-2017	22-12-2017	CEMAR IT S.A.S.	$20.234.167.00	Mínima Cuantía
CT04-98-2017	20-10-2017	INDUSTRIA DE MUEBLES DE LA COSTA LTDA	$37.133.950.00	Mínima Cuantía

4.2. Histórico de otras entidades con la misma necesidad: De acuerdo a los

procesos publicados en la página del Secop, se encuentran los siguientes:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
MC054 DE 2020	**Contratación**	**Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería**	**CONTRATAR, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ASEO TALES COMO BARRERA EN ACRILICO ANTIFLUIDO, Y LAVAMANOS PORTATILES DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERIA, CAPACIDAD PARA 25 LITR**	**Montería**	**$27.854.000**
INVITACIÓN PÚBLICA No. 36 DE 2018	**Contratación Mínima Cuantía**	**RAMA JUDICIAL**	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DE CAUCA, LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	**Valle del Cauca** : Cali	$74.999.750,00
SMC049 DE 2018	**Contratación Mínima Cuantía**	**RAMA JUDICIAL**	LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA - CÓRDOBA, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.	Córdoba : Montería	$18.949.670,00
SMC-32-2018	**Contratación Mínima Cuantía**	**RAMA JUDICIAL**	LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES DE OFICINA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	Caldas : Manizales	$19.599.300,00
IP 55 de 2018	**Contratación Mínima Cuantía**	**RAMA JUDICIAL**	LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	Bogotá D.C.	$42.599.530,00

5. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 sobre garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. Ello se exigirá de acuerdo al objeto, naturaleza del contrato a suscribir y modalidad de selección, exigiendo al contratista que constituya garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

El contratista para la ejecución del objeto contractual, deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, para lo cual constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en garantías a favor de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena con Nit. 800.165.831-4 que cubra los siguientes amparos:

Garantía	Contractual	Pos contractual	Aplica	Porcentaje	Plazo
Cumplimiento	SI	No aplica	SI	10%	El plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de bienes y servicios	SI	SI	SI	10%	El plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
pago de salarios y prestaciones sociales	SI	SI	SI	10%	El plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.

Realizado en Cartagena, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ
P.U. Grado 11
RAMA JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA